

V. Anuncios

C. Anuncios particulares

ANUNCIOS PARTICULARES

48842 *FUNDACIÓN INSTITUTO CAMERAL PARA LA CREACIÓN Y DESARROLLO DE LA EMPRESA (FUNDACIÓN INCYDE).*

Resolución provisional del proyecto "Incubadoras de alta tecnología para el fomento de la innovación y la transferencia de la tecnología a las micropymes", en las Comunidades Autónomas de Castilla la Mancha, Castilla y León y Comunidad Valenciana. El proyecto está cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional dentro del Programa Operativo Plurirregional de España FEDER 2014-2020 PO. "Una manera de hacer Europa"

De acuerdo con los requisitos establecidos en las diferentes convocatorias de concesión de ayudas en régimen de concurrencia competitiva publicadas y, conforme al procedimiento establecido en las bases del proyecto "Incubadoras de Alta Tecnología para el fomento de la innovación y la transferencia de la tecnología a las micropymes", la Fundación INCYDE publica la presente resolución provisional en la que declara desiertas las siguientes convocatorias:

· Comunidad Autónoma de Castilla la Mancha: se declara desierta por no haber alcanzado ninguna de las dos candidaturas presentadas, la puntuación mínima de 75 puntos exigidas en la cláusula 19.2 de la convocatoria, tal y como se resume en la tabla siguiente:

- Nombre de la operación: "Incubadora de Alta Tecnología Almansa Impulsa", habiendo obtenido una puntuación de 59,85 puntos.

Nombre de la operación: "Toledo Global Incubator for Positive Climate Impact", habiendo obtenido una puntuación de 53,06 puntos.

· Comunidad Autónoma de Castilla y León: se declara desierta por no haberse recibido en tiempo y forma ninguna propuesta.

· Comunidad Autónoma de Comunidad Valenciana: se declara desierta por no haber alcanzado la candidatura presentada la puntuación mínima de 75 puntos exigidas en la cláusula 19.2 de la convocatoria.

Nombre de la operación: "Incubadora de Alta Tecnología FOTONIA", habiendo obtenido una puntuación de 54 puntos.

Las distintas resoluciones provisionales debidamente motivadas se encuentran publicadas en la página web de la fundación INCYDE: www.incyde.org, pudiendo formular los participantes las manifestaciones oportunas en el plazo establecido en la cláusula 20 de la convocatoria.

Madrid, 8 de octubre de 2018.- El Director General de la Fundación Incyde, Javier Collado Cortés.

ID: A180060157-1